



¡DEJADNOS COTIZAR!

www.precarios.org

El Real Decreto recientemente aprobado por el Gobierno de Zapatero discrimina a decenas de miles de investigadores a la hora de recuperar cotizaciones a la Seguridad Social.

Durante muchos años, toda la carrera investigadora se desarrolló a base de becas sin ningún tipo de cotización ni de derechos sociales. Son numerosos los casos de investigadores que, después de una decena de años de dedicación a las tareas científicas, sólo han podido empezar a cotizar bien entrada la treintena. Pocas de estas personas podrán llegar al número de años cotizados requeridos para disfrutar de la pensión máxima.

Desde hace más de diez años la Federación de Jóvenes Investigadores/Precarios (FJI/Precarios) lucha por la mejora de los derechos sociales para los investigadores, pero todavía no se ha conseguido eliminar completamente la figura del becario sin cotización ni solucionar la situación de los antiguos becarios (1). El Gobierno aprobó el pasado día 24 un Real Decreto (2) que permite recuperar cotizaciones a la Seguridad Social por prácticas formativas. Este RD margina totalmente a los investigadores, por varios motivos, principalmente tres:

1. Sólo permite rescatar cotizaciones de becas asociadas a estudios universitarios o de formación profesional, incluyendo las becas para realizar el doctorado, pero no otras (asociadas a proyectos, de tecnólogos, de colaboración en tareas de investigación, etc.) que han sido y son utilizadas, en fraude de ley, para evitar hacer contratos.
2. Pone un límite de 2 años al período a rescatar, un espacio de tiempo totalmente insuficiente para aquellos investigadores que han estado 10, 15 o más años en esa situación.
3. Obliga a que el investigador pague también la parte correspondiente a la cuota patronal, obviando que los poderes públicos han sido "juez y parte", tolerando la situación de ilegalidad de los becarios de investigación para beneficiarse de su trabajo en organismos públicos de investigación. Desde la FJI/Precarios se considera que deberían asumir su responsabilidad y hacer los pagos correspondientes que se ahorraron en su momento.

Además, no se comprende que se establezca el 31 de diciembre de 2012 como plazo límite para realizar la solicitud de rescate de estas cotizaciones. En un momento de crisis, en el que muchos de los jóvenes investigadores siguen en un estado de precariedad, les resultará difícil realizar los pagos necesarios.

Por todo esto, la FJI/Precarios se dirige a los partidos políticos para solicitarles que incorporen a sus compromisos electorales la modificación inmediata de la Ley General de la Seguridad Social, para solucionar la situación de aquellas personas que han sido financiadas mediante becas de investigación, de modo que ese período compute como tiempo cotizado a la Seguridad Social, a todos los efectos. En la web de la FJI/Precarios (3) se ha creado un manifiesto al que se pueden adherir investigadores con beca. En apenas tres días se ha adherido más de medio millar de personas, en su gran mayoría antiguos becarios financiados con fondos públicos (93%), de los que 464 han dejado constancia del tiempo que se han visto privados de cualquier tipo de derechos laborales y sociales. Sumados todos esos períodos, totalizan más de 1590 años de cotización que las arcas de la Seguridad Social han dejado de ingresar. El promedio es de 3 años y medio de beca, casi el doble del tiempo máximo que el RD deja recuperar a (algunos) becarios, pero el 13'15% de los firmantes ha estado durante 6 o más años privado de cotización y uno de ellos roza los 13 años de becas, inexistentes a los efectos de jubilación.

Del mismo modo, la FJI/Precarios exige a los poderes públicos que tomen medidas enérgicas para hacer desaparecer la figura de la beca para encubrir contratos laborales, dentro y fuera del mundo de la investigación.

NOTAS y ENLACES

- (1) http://www.precarios.org/tiki-read_article.php?articleId=206
- (2) <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/27/pdfs/BOE-A-2011-16819.pdf>
- (3) <http://www.precarios.org/dejadnos+cotizar>

MÁS INFORMACIÓN

Ester Artells, Portavoz FJI/Precarios, telf. 668 868 758
Pilar Navas-Parejo, Portavoz FJI/Precarios, telf. 635 828 008

medios@precarios.org

<http://www.precarios.org>